PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 Septiembre Agosto 2023

Señora
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4608651
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 09 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4608651 del año 2023

Lucy Paola Reyes Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63561790 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor y forma de pago del presente contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA ($39,631,460) PESOS MCTE. pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023 Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable.
Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la	Orientar formación en la fase de planeación en las fichas F -2712112 F -	Evidencia fotográfica

	conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.	2712107 F- 2712109 y formación en la fase de evaluación F-2482066	
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Seguimiento al proceso de formación en las competencias del programa asesoría Comercial de las fichas fichas F -2712112 F - 2712107 F- 2712109. Seguimiento etapa productiva de las anterior fichas (bitácoras del proyecto)	Evidencia fotográfica
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Reporte de juicios evaluativos de acuerdo con las competencias vistas.	Evidencia fotográfica
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Orientar formación profesional integral de las fichas F -2712112 F - 2712107 F- 2712109 y F-2482066 de las instituciones educativas Camacho Carreño colegio el pilar institución educativa café Madrid, institución educativa san francisco de Asís	Evidencia fotográfica
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Orientar formación en la instituciones asignadas, haciendo cumplir el manual	Evidencia fotográfica

		del aprendiz, directrices de la institución	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Divulgación de la oferta académica	Evidencia fotográfica
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	Revisión de alistamiento y reunión de red de asesoría comercial y creación de material de aprendizaje	Evidencia fotográfica
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Este mes no se realizo	Este mes no se realizo
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	No estoy contrata en ningún otro centro de formación del Sena.	Formato de declaración de conflicto de intereses que reposa en la oficina de contratación.
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	No utilizo información a la que tengo acceso a favor de terceros.	Formato tratamiento de datos
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Diligenciar y hacer seguimiento a los formatos de la articulación media por cada ficha	Formatos de la entidad
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Descargar documentos de la plataforma compromiso.	Descarga de documentos
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Asistencia a reuniones en las diferentes instituciones educativas para hacer seguimiento el proceso de formación de aprendices reuniones de red y asignadas por la coordinación de programas especiales	Evidencia fotográfica
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Horario de asistencia a orientar formación en las instituciones educativas asignadas	se entregó a la coordinación de programas especiales

15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	Se siguen las instrucciones orientas por el programa de articulación con la media y la subdirección	Evidencia fotográfica
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se realizó este mes	No se realizó este mes
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se vigila, cuida y salvaguarda los bienes de la entidad	Uso de adecuado de los bienes
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	cumplir oportunamente con informe mensual, requeridos por la coordinación académica para la normal ejecución del contrato del año vigente GF Y GC. Mes de septiembre	Informe mensual contractual GF Y GC
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Seguimiento a inasistencias del aprendiz Creación de estructura del portafolio del instructor en one drive y alimentar las carpetas de one drive respectivas	Inscripción en Sena Sofia plus Estructura portafolio instructor en one drive
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección	Pago de sistema de seguridad social integral	Planilla de pago en el informe mensual

	General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.		
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Afiliación a la arl positiva Certificado de exámenes ocupaciones por parte del médico ocupacional Sena Cset	Certificado de afiliación a la arl
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.	Seguir instrucciones de la coordinación académica y subdirección de centro.	Apoyo a procesos que requieran las instituciones educativas asignadas y el Centro de formación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 27380921 de la planilla, operador Asopagos mes de Agosto (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

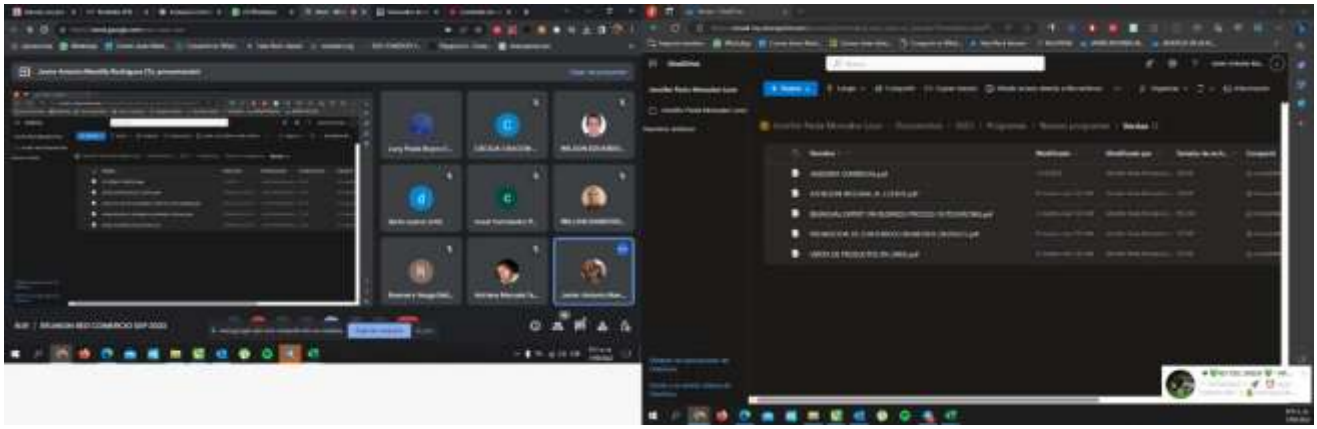
Cordialmente,

Lucy Paola Reyes Cárdenas
Contratista
C.C. No. 63561790

Recibí a satisfacción:

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisora CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4608651 de 2023
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Instructor G15

Reunión de red



Reunión de Rectores





Formación aprendices





















